

ACUERDO TRAS EL CONFLICTO ENTRE CCOO Y LA EMPRESA

Después de un mes complicado en el cual la empresa se mostró reacia a entrar en acuerdos coherentes para negociar las horas negativas de trabajadores de plataformas y tiendas, algo que nos parecía totalmente injusto, por lo que a CCOO no nos quedó otro remedio que convocar la primera huelga en Lidl Supermercados. La empresa después de varias reuniones se ha mostrado colaborativa a llegar a un acuerdo cosa que celebramos.

📌 Medidas preventivas e higiénicas.

- ✓ La empresa va a instaurar el control de aforo automático en más de 300 tiendas las cuales por los históricos de ventas pueden llegar a completar su aforo.
- ✓ En el resto de las tiendas, se harán controles periódicos para garantizar que este aforo no se sobrepasa y si sucediera se colocaría el control de aforo automático.
- ✓ Se seguirá manteniendo los guantes y geles en la entrada.
- ✓ Será obligatorio el uso de mascarillas tanto para empleados como para clientes.
- ✓ Se creará una comisión de seguimiento COVID, para gestionar los posibles brotes y tomar medidas efectivas y reales.

📌 Compensación final COVID.

Se entregará a todos l@s trabajador@s de alta en la empresa antes del 1 de marzo, con un cheque regalo para comprar en Lidl de 70€.

📌 Horas negativas en tiendas.

- ✓ Primero, se hará el cierre trimestral perteneciente a marzo (del 1 enero al 8 marzo)
- ✓ Después se hará un cierre a fecha 30 de junio, que arrastra la cantidad que resulte del primero. Si el resultado son horas positivas se tratará con normalidad, pagando las horas correspondientes.
- ✓ Si son horas negativas se condonarán todas las horas dejando un máximo de:

1 jornada de trabajo para las jornadas regulares (anteriores a marzo 2016)

2 jornadas de trabajo para jornadas irregulares (posteriores a marzo 2016)

TIPO DE CONTRATO	HORAS DE CONTRATO	MAXIMO DE HORAS A DEVOLVER	TIPO DE CONTRATO	HORAS DE CONTRATO	MAXIMO DE HORAS A DEVOLVER
REGULAR (ANTERIOR A MARZO 2016)	40H	8	IRREGULAR (POSTERIOR A MARZO 2016)	40H	16
REGULAR (ANTERIOR A MARZO 2016)	30H	6	IRREGULAR (POSTERIOR A MARZO 2016)	30H	12
REGULAR (ANTERIOR A MARZO 2016)	22H	4.4	IRREGULAR (POSTERIOR A MARZO 2016)	22H	8.8



servicios lidl

- ✓ Las reducciones de jornada se cierran a 0 como siempre en el trimestre, salvo casos excepcionales que se hayan acordado

✚ **Horas negativas en almacén.** Se hará un cierre del 30 de marzo al 18 de mayo:

- ✓ Se condonará el 60% de las horas que se deban, teniendo que recuperar solo el 40% de las horas negativas, nadie puede recuperar más de una jornada de trabajo (8 o 6 horas).
- ✓ El turno de noche quedará condonado al 100%
- ✓ Las reducciones de jornadas quedarán condonadas al 100%

Entendemos que este acuerdo recompensa en gran medida el esfuerzo realizado durante esta crisis. Queremos agradecer el esfuerzo extra de todos aquellos que nos ayudasteis secundando la huelga del día 4 de junio. Con este acuerdo volvemos a la senda de la negociación, entendiendo que tanto CCOO como la empresa damos un paso importante, terminando así con la confrontación a la que nos hemos visto obligados estos meses, y generando un ambiente que nos permite afrontar la negociación del nuevo convenio con mejores perspectivas que las que había hasta ahora, celebramos este entendimiento, apostando por este camino conjunto de negociación y acuerdos.

Seguiremos informando...

PARA UNA INFORMACIÓN MÁS
DETALLADA CONSULTA EL ACTA EN
EL SIGUIENTE QR:



O EN NUESTRA APP CCOO LIDL:



servimos

afílate a CCOO